AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION. Madrid: Un mes, 2 pesetas. - Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipados, pagándola directamente, y 8,50 por medio de comisionados. — Ultramar: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Póo, 20 idem. — Ewtranjero: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 idem; Bélgica, Italia,
Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem;
América, 18 idem.

Viernes 17 de Abril de 1874.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7 principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y vinda de Poupart.
En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los corresponsales.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 420.

EDICION DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. - Exposicion. Señor presidente: Glorioso recuerdo de lejanos tiempos las Ordenes militares, como institutos politico-religiosos, prestaron señalados servicios en la obra santa y civilizadora de redimir la conciencia cristiana y la tierra ben dita de la patria. Desconocer estos hechos fuera error insigne; olvidarlos, ingratitud manifiesta. Solidarios somos con toda nuestra historia; y los elementos que la forman, y los hechos con que se teje, y las instituciones que en ella se han desenvuelto, parte son, y parte esencial, de nuestra vida, de nuestro carácter y de nuestra personalidad política como nacion. Sin duda alguna que el progreso de los tiempos y el avance triunfal de las ideas democráticas no toleran aquellos sistemas privilegiados de la Edad Media, ni consienten aquellas desigualdades irritantes de clases y razas; ni es ménos cierto que en la época presente algunos institutos de antiguo origen no encarnan profunda y necesariamente en la realidad de la vida para considerarlos medios precisos é indispensables del organismo político-social.

Si esto pudiera afirmarse de las Ordenes militares en lo que de feudales y privilegiadas tenian, carece de fundamento luego que, incorporados los Grandes Maestrazgos á la corona, asumió esta las funciones jurisdiccionales de aquellos, y atrajo á la unidad de la soberanía restos dispersos y elementos integrantes de la

Nacieron las Ordenes como institutos monásticos y como cuerpos político militares. Los primeros recabaron de los Papas la autoridad suficiente á subsistir con la independencia propia de su naturaleza; los segundos obtuvieron de los reyes aquellas inevitables concesiones de tierra, señorio y jurisdiccion, achaque y necesidad à la vez de los tiempos. Y así vivieron cumpliendo fiel y gloriosamente su doble fin, y ensanchando sus dominios, y aumentando sus fueros y privilegios, y agrandando la esfera de accion de sus maestres, hasta convertirlos en poderosisimos señores, casi iguales en el órden político á los reyes, superiores á estos por la confusion en una sola mano de las jurisdicciones eclesiástica y civil que plenamente ejer-

No era, pues, de extrañar que, andando los tiempos y siendo los cargos de grandes maestres vitalicios, y asumiendo tales facultades y gozando de tantas preeminencias, el afan de obtenerlos fuese en aquella época tan ocasionada á desasosiego y turbulencias, motivo de graves trastornos y repetidas colisiones, que ponian en peligro el apenas asentado edificio de la nacionalidad española. Como era por demás frecuente que en la lucha del poder real contra los señores, y en las contiendas civiles y en las minoridades, todo lo cual afligia sobremanera al país, los maestres echasen el peso de su influencia, algunas veces en pró de la justa causa, las más para auxilio de sediciosos, si es que no tomaban á su cargo la direccion de la empresa alzando los primeros el estandarte de

la revuelta. Padecia el cuerpo social con tamaños males; vacilaban las riendas del poder en manos inexpertas ó débiles, y la unidad nacional jamás llegaba á rehacerse, hasta que la política sábia, previsora y discreta de los Reyes Católicos halló propicia ocasion de realzar la majestad de la corona, símbolo entonces el más propio de la soberanía, con la reivindicacion de las facultades de que se desposeyeron sus antecesores, y la adquisicion de aquellas otras que, en el órden espiritual y para asuntos de eclesiástica jurisdiccion, habian otorgado diversos pontífices à los maestres de las Ordenes militares.

Por este medio cesaron los disturbios seculares; y así, salva la suprema unidad de la iglesia universal, se caminaba pausada, pero firmemente, al restablecimiento de la iglesia nacional con elementos propios y característicos.

Sensible en alto grado es que una política tan trascendental en el orden religioso, y tan firme por ser sancionada con actos reiterados de la autoridad pontificia, no fuese estimada y continuada en los tiempos subsiguientes. Bien es verdad que, en lo tocante á los elementos y funciones de la soberanía, fuente de toda jurisdiccion, llegó á consolidarse por el emperador Cárlos V, alcanzando del Sumo Pontifice Adriano VI la bula Dum intra, que ratificó y confirmó las de sus antecesores adjudicando á

FOLLETIN.

LOS DOS HERMANOS.

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR ERCKMANN CHATRIAN

TRADUCCION DE

JACOBO BENITEZ Y GIMENEZ.

plenamente que ludas las fuer-

Al fin colocamos todo en su lugar, despues de haber cubierto el fondo de los panales con una tierra arcillosa, amasada con una especie de boñigo de vaca, que es lo único que impide la penetracion del frio. No hay otro modo de decir esto, y es un buen consejo que dar á los aficionados á esta operacion.

Viendo ya todo en órden, íbamos á volvernos á la casa, cuando en el camino que pasa por detrás de las tapias del jardin, oimos grandes gritos y una infinidad de chasquidos y latigazos. Un coche entraba en la aldea, y nuestras abejas furiosas se vengaban en las gentes que

iban en él. Nosotros les oimos gritar: - Perras de moscas!... ¡Vamos!... ¡A ver si os despachais!... ¡Corred!... ¡El diablo se lleve á estas moscas!... ¿De dónde habrán salido? Un extranjero era el que hablaba, y uno de

nuestros paisanos respondia: -Esas, señor, son las abejas del señor cura. -¡Ah! gritaba el otro, yo no sé por qué lo dudaba, no podian provenir de otra parte. Y añadia una infinidad de dicterios contra

la corona de España, poder soberano entonces, la administracion de los Maestrazgos con todas las preeminencias á ellos anejas, y con el ejercicio latísimo de la jurisdiccion eclesiástica que

venian disfrutando rivisa nathog same sup ac Tan saludable y necesaria á los intereses de la Iglesia y del Estado hubo de estimarse la resolucion del Sumo Pontifice Adriano, que uno de sus sucesores, San Pio V, formulo reglas precisas é inalterables, en las cuales se reconocia el perfecto derecho del Gran Maestre con los priores á intervenir, so pena de ineficacia y nulidad, en aquellas variaciones que altas conveniencias exigiesen ó superiores intereses

aconsejasen.

Por donde se muestra que cualquiera disposicion, por elevados que sus origenes sean, encaminada a prescindir de esta doctrina, y a variar fundamentalmente sin las precisas formalidades el estado de cosas que la bula Dum intra estableció á perpetuidad, seria insostenible ante los sanos principios del derecho público eclesiástico, supuesto además que por diverso motivo no conculcase los dogmas principales de la soberanía civil.

Podrá suceder que las meras exterioridades de la institucion, que algunos accidentes de ella se modifiquen ó alteren; pero el principio de la jurisdiccion; pero la competencia à favor del poder que sea el símbolo de la soberanía civil; pero la necesidad, en fin, de impedir toda ingerencia que tienda á limitar aquel, son puntos esenciales cuyo desconocimiento ó negacion envuelven el menosprecio hácia los derechos superiores de la nacion, y la intrusion más funesta y peligrosa á la independencia de la autoridad del Estado.

Por esto, sin duda, las reformas introducidas en 1836 no afectaban à la esencia de la institucion, cuyo principio generador se mantuvo, y à ello se debe que las reglas à la razon prescritas se conservaron y cumplieron sin reparo alguno. Por lo mismo tambien las consecuencias inmediatas de los decretos de 2 de Noviembre de 1868 y 9 de Marzo de 1873 han sido de tanta importancia como gravedad en el órden civil y en el eclesiástico.

Arrancada fué por el primero de dichos decretos la jurisdiccion de los jueces propios, que caballeros de las distintas ordenes ejercian conforme á bulas, leyes, práctica y costum bres. Y si bien tan sagrado depósito se confió discretamente á la más alta gerarquía judicial del orden civil, no por ello la seccion del tribunal que asumia la jurisdiccion del de las Ordenes militares pudo convertirse en tribunal único y supremo para conocer de los nehocios que en concepto de metropolitano decidia aquel; ni se reformaron convenientemente los procedimieutos á que debiera ajustarse; ni, por último, se organizó como verdadero tribu nal colegiado en términos hábiles para facilitar los fallos de la justicia.

Por manera que esta jurisdiccion anómala vivió sin eficacia ante la imposibilidad de someterse à un tribunal de distinto fuero à quien quedaba reservada la última instancia, y ante el conflicto de ejercer jurisdiccion extraña sin procedimientos adecuados; llegándose por este camino al extremo doloroso, pero inevitable, de una verdadera denegacion de justicia, y yaciendo entre el polvo y relegados al olvido gran copia de asuntos de índole beneficial y sacramental, de fuero eclesiástico y de fuero misto.

Inerte y baldio mantúvose, no obstante, con perfecta claridad el principio de la jurisdiccion especial hasta el decreto de 9 de Marzo de 1873, que inspirado quizás por las preocupaciones del momento, y mirando en las Ordenes militares institutos privilegiados, extraños á la época y al parecer incompatibles con la nueva organizacion política en lo que tienen de nobiliarios, proclamó su extincion sin considerar que, no obstante las salvedades más ó ménos explícitas en pró de la jurisdiccion y de cuantos derechos correspondieran á la nacion y al Estado, seria difícil cohonestar la existencia de aquella y el mantenimiento de estos por falta de materia propia y de representacion ex-

Verdad es que tan extrema consecuencia no debe deducirse del espíritu del decreto de 9 de Marzo, ni se contiene en la letra de sus disposiciones; y así lo han declarado con suma lucidez el Tribunal Supremo y el Consejo de Estado. Porque admitirlo equivaldria à sostener y consentir que la soberania es renunciable, no ya por un acto del poder soberano, sino por una decision del Poder ejecutivo. Y en el supuesto de considerarse este investido de supremas atribuciones y de excepcional competencia para decidirlo, merced á anormales circunstancias, todavía la incompetencia absoluta del

los jesuitas y la clerigalla, de modo que viendo que el coche se alejaba, no pudimos por ménos que reirnos, y el mismo Sr. Jannequin dijo:

-¡Vamos, vamos!... ese no nos quiere mucho. Será algun obrero de alguna fábrica... algun extranjero?

-Sí, sí, le respondí yo, habla como un verdadero parisien.enelro anla obanilaeb obla ch

Al decir esto separé suavemente las ramas, y ví á cien pasos de nosotros, detrás de la verja, un gran coche que tenia encima una enorme caja de madera blanca. Un criado del Sr. Juan, el viego Domingo, tenia los caballos de la brida, y más allá corria un forastero, sujetándose un pañuelo sobre las narices.

¿Qué podria encerrar esta caja? Yo me lo preguntaba riéndome, pensando que era para casa del Sr. Juan y que venia de lejos.

En fin, haciéndome estas reflexiones, volvi á terminar nuestra obra. Colocamos los tarros en un pequeño cuarto donde el señor cura tenia sus flores en el invierno, y sus instrumentos de jardinería. incin de Oviedo, Sr. Salcedo.

Susana, al vernos entrar, se marchó á escape; los vidrios estaban llenos de moscas, y el Sr. Jannequin riendo, decia:

-Susana, venid á probar nuestra miel. -Gracias, gracias, señor cura, exclamaba desde detrás de la puerta; ya la probaré más

tardens oh nilsa nevastas olbiqui la sastir de sasbrat Y solazándonos de este modo, despues de habernos ahumado bien, pudimos al fin quitarnos nuestras caretas, guantes y demás uten-

La cantidad de miel que habíamos recogido era enorme; el señor cura, muy contento, fué l'él mismo á coger un plato á la cocina, en el

centro ministerial de donde procede el decreto seria incuestionable y la nulidad de semejante disposicion evidente.

Se están presentando, a includo está todos

De lamentar es que la autoridad pontificia, por no haber apreciado con la detencion necesaria estas circunstancias, quizás sin cabal conocimiento de todas ellas, excitada acaso por el deseo laudable de atender con celo y diligencia á intereses religiosos que juzgó en peligro ó abandonados, haya creido posible y hasta necesario é irremediable aplicar el principio de jure devoluto que en materias disciplinares se reconoce, recogiendo mediante la bula Quo gravius aquella jurisdiccion que no ha sido renunciada, ni dejó de existir un solo momento. Con lo cual. y por haberse prescindido en la ejecución intentada de dicha bula del Pase, que como supremo derecho de garantia es inherente al poder soberano y objeto de expresa sancion penal contra los que lo desconocenó vulneran, el conflicto reviste mayores proporciones con agravio de los intereses temporales y en daño manifiesto de los religiosos.

Unos y otros son igualmente dignos de consideracion y respeto. Por ello el Poder ejecutivo de la República, firmemente resuelto à conservar integro y sin menoscabo el principio de la soberanía, tampoco olvida que un Gobierno prudente y discreto ha de ser la éjida de todos los derechos y la salvaguardia de todos los intereses. Desconocer que los intereses religiosos, que los intereses católicos son elementos muy principales de la vida en España, seria yano empeño; abandonarlos, insensato proceder; prescindir de ellos, imprevision funesta; contrariarlos sin causa, injusticia notoria. Nada más opuesto á la política que el Gobierno simboliza; nada más provechoso á los enemigos de la paz pública; nada más contrario á la necesidad de

reposo que el pais siente. En el presente caso el remedio es justo y fácilmente se aplica. Puesto que una concordia secular ha mantenido la jurisdiccion especial de las Ordenes militares reintegrando al poder soberano en la posesion de derechos que le son inherentes, y amparando valiosos intereses tocante à la religion; y la experiencia ha demostrado que medidas extremas en asuntos de esta índole no alcanzan jamás la eficacia necesaria, ni el tiempo las convalida, ni la conciencia pública las tolera, es de justicia y altas conveniencias demandan que las cosas se restituyan al sér y estado anterior hasta que, apagadas las discordias que nos consumen y sosegados los ánimos, pueda resolverse con aquella tranquilidad y aquella calma que son siempre seguras prendas de acierto.

Obrando de esta suerte, el Gobierno mantiene en toda su integridad los derechos de la soberania, que no pueden renunciarse sin caer en vergonzosa abdicación, y pone justo limite a cualquiera ingerencia que, so pretexto de velar por los intereses religiosos, tienda á cercenar aquella ó lastimarla. Fundado en las precedentes consideraciones,

el ministro que suscribe tiene la honra de someter à la aprobacion del senor presidente del Poder ejecutivo de la República el siguiente proyecto de decreto. Madrid 11 de Abril de 1874.-El ministro de

Gracia y Justicia, Cristino Martos. Decreto Como presidente del Poder ejecutivo de la República, en vista de las razones expuestas por el ministro de Gracia y Justicia, y de acuerdo con el parecer del Consejo de mi-

r de cilos, imprevision funesta; contra solto eb ni

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Queda derogado el decreto-ley

de 2 de Noviembre de 4868. Art. 2.9 Se restablece el Tribunal especial de las Ordenes militares con las atribuciones y facultades consignadas en bulas pontificias y leyes de España, y conforme á lo prescrito en el art. 1.º del real decreto de 30 de Julio de 1836 y el 2.º del decreto-ley de 6 de Diciembre

Art. 3.º El Tribunal lo compondrán: Un decano, con el haber anual de 12.500

Tres ministros, con 11.500 cada uno, y un fiscal, con 11.500. El cargo de decano y la mayoría de los de

ministros recaerán precisamente en caballeros de cualesquiera de las Ordenes militares. Si por efecto de lo dispuesto en el párrafo

anterior alguno de los ministros no fuese en la actualidad caballero de cualquiera de las órdenes, deberá, sin embargo, obtener esta distincion con arreglo á estatutos en el término prudencial que el mismo Tribunal señalare. Art. 4.º Para el servicio del Tribunal habrá:

Un procurador general de las cuatro Ordenes militares, con el haber anual de 4.000 pesetas.

cual puso tres de los más hermosos panales y

-Esto es para vos, mi querido Sr. Florencio; os doy mil gracias por haberme ayudado en mi

-Yo estoy siempre á vuestra disposicion, se-

nor cura, le contesté yo. Wa lo sé, dijo, y os doy por ello las gra-

cias. Con que hasta la vista.

Entonces sali mi plato, que tuve el cuidado de tapar. Aunque habia trascurrido más de una hora desde el final de nuestra operacion, millares de abejas, atontadas por el humo, revoloteaban aun por todas partes; pero ya empezaban a entrar en las colmenas y apenas unas tres ó cuatro de las más encarnis zadas me persiguieron, sintiendo el olor de mi miel y queriendo recobrarla. Por fin llegué á mi casa y cerré à escape la puerta.

Mi mujer y Julieta se quedaron maravilladas al ver los hermosos panales que las llevaba y en seguida los colocaron al fresco en la despensa. nevuescos conservan saneq

-No has visto pasar un gran coche?-me preguntó mi mujer, mientras yo me lavaba las manos y la cara en nuestra pequeña cocina.

-¡Sin duda!-la dije riéndome. -¡Ah! no se habla de otra cosa en la aldea. -¿Qué, ha sido picado el conductor?

-Si, en las narices y en el cuello; pero eso no es nada, no es de eso de lo que se habla; se habla del hermoso mueble, del magnifico piano que el Sr. Juan ha hecho traer de Paris para su hija. Nuestra vecina la señorita Bouveret y la gente de la aldea dicen que jamás se ha visto otro tan hermoso.

Cuando me estaba contando esto, me ocurrió

cha là que el tiempo habia abonanzade algun Un secretario, con 4.000. austro asymo oluci

Un archivero, con 3.500. Un oficial primero, con 3.000. Un oficial segundo, con 2.000. milino 197A

Un escribano de Cámara, con 2.500. . solleto Un escribiente, con 4.250 don 12 - months

Estos cargos los proveerá libremente el Gobierno por esta sola vez. En lo sucesivo se harán los nombramientos á propuesta en terna Los demás despachos referentes landir Tieb

Art. 5.º La planta de porteros se compondrá: de un portero primero, con 1.250 pesetas; dos id. segundos, con 1.000 cada uno.

Art. 6. Se consigna para material del Tribunal y oficinas la cantidad de 3.000 pesetas, y para gastos y material de la fiscalía 1.500. Art. 7.º Queda vigente el decreto de 30 de Julio de 1836 en cuanto no se oponga á lo dis-

puesto en el presente. Art. 8.9 Se declara sin valor ni efecto alguno el decreto de 9 de Marzo de 4873 sobre extincion de las Ordenes militares.

Dado en las Carreras á 14 de Abril de 1874.— Francisco Serrano. El ministro de Gracia y Justicia, Cristino Martos.

-Decretos, fecha 14, nombrando decano de tribunal de las órdenes à D. Julian de Santisteban, caballero profeso de la órden de Alcántara, ministros del mismo á D. Fernando Balsalobre, profeso de la órden de Santiago, D. José de Arroquia de la de Calatrava y D. Manuel Ortiz de Pinedo, ex-diputado á Córtes, y fiscal a D. Cayo Lopez Fernandez, ex-diputado á Córtes.

-Otro, fecha 9, declarando inamovibles y confirmándoles en los cargos que desempeñan, á D. Manuel Otero, magistrado de la Audiencia de Oviedo; D. Salvador de la Fuente y Cebrian, que lo es de la de Albacete; D. Francisco de Paula Fábregas del Pilar, de la de Sevilla; don Juan Bautista Plaza, de la de Zaragoza; D. Juan Igneson, D. José María Alix y D. Vicente Ortega, de la de Valladolid: D. Pedro Grande y Rueda, de la de Cáceres; D. Valentin Fuentes Lopez, juez de primera instancia de Cuenca; don Eugenio Molini y Arcos, de Motilla del Palancar; D. José Pousa y Sauré, de Alcira; D. Luis Sangenis y Mata, de Fraga; D. Francisco Molina y Vozmediano, de La Bisbal, y D. Nicomedes Urdangarin, de Durango.

-Otro, fecha id declarando aptos para volveri al servicio judicial, con derecho á ocupar lugar en los turnos que se reservan à los de su clase en la disposicion 8.ª de las transitorias de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial, é inamovibles una vez nombrados, a don Felipe Gonzalez Vallarino, magistrado cesante de la audiencia de Oviedo; D. Segundo Rufino Valcárcel y D. Pascasio Fernandez y Gomez, que lo son igualmente cesantes de la de Valencia; D. Agustin Cándido Morato, D. Pablo Caces y D. Pedro María Lizana, jueces cesantes del distrito del Hospital é Inclusa, y de imprenta de esta capital respectivamente; D. Ulpiano Gregorio de Frias, D. José Antonio del Castillo, D. Raimundo Moreno y Jimenez, D. Miguel Lopez Vieites, D. José María de Irabien, D. José María la Iglesia, D. Ramon Revert y Martinez y D. Genaro Coton y Pimentel, jueces tambien cesantes de Avila, Alcoy, Segovia, Leon, Jaca, Santa María de Nieva, Agreda y Lalin respectivamente.

MINISTERIO DE MARINA.—Orden, fecha 13, dando de baja en el cuerpo de la armada al capitan de navío D. Federico Anrich y Santamaría, por haberse presentado al campo car-

MINISTERIO DE LA GUERRA.-Ordenes, dando de baja en el ejército al alférez de infanteria D. Antonio Tallada Oliveras, y al comandante D. Juan Sanchez García. . sou borger

MINISTERIO DE HACIENDA.-Orden, fecha 6 disponiendo que se considere como arribada forzosa para los efectos de las ordenanzas de aduanas y decreto de 30 de Mayo del año último la que verifiquen los buques á los lazaretos súcios con el exclusivo objeto de purgar cuarentena, siempre que vengan perfectamente documentados para ser admitidos en el país extranjero à que se dirijan y midan por lo ménos 80 toneladas métricas si conducen tabaco, tejidos ó alguno de los frutos coloniales enumerados en el art. 4.º del referido decreto de 30 de Mayo, quedando sujetos à la legislacion general si no concurren todas y cada una de las circunstancias expresadas. sbnamos al o

Y 2.º Que esta órden se aplique desde luego á la fragata portuguesa Vasco de Gama, que entró [en el lazareto de San Simon para poder ser admitida en el puerto de Oporto, para donde iba despachada con un cargamento de coloniales desde el de Pernambuco.

-En vista del expediente instruido con motivo de la importacion por la aduana de Santander

la idea de ir á verlo; hacia mucho tiempo que deseaba conocer un verdadero piano de Paris; nosotros no teníamos en la Lorena más que pequeños pianos de tres octavas de Harchkirch y los autores de este país son, sin injuriarlos, bastante malos. Sus pianos no sostienen la afinacion; es preciso tener siempre la llave en la mano para subir las notas medio tono, y luego en el otoño, cambia la madera y las cuerdas se aflojan con un ruido horrible. Son como las vacas del judío Elías: antes de pagarlos seria bueno escribir en detalle todas las buenas cua lidades que sus autores les atribuyen; entonces puede ser que à fuerza de cambiar se encontrara uno pasadero entre cincuenta regell asib sol

Mi mujer queria correr tambien à alli pero yo la dije que ya tenia tiempo de ir al dia siguiente, mientras que yo no tenia tiempo más que el jueves, y salí, prometiéndola volver para la hora de cenar.

Al bajar la calle, veia ya á algunos vecinos y vecinas delante de la casa del Sr. Juan; otros llegaban, jóvenes que volvian del bosque con sus grandes delantales grises llenos de hojas secas, sobre la cabeza, arrojaban su carga al suelo; y todas estas gentes se inclinaban sobre las ventanas abiertas de la sala baja.

Al parecer, Luisa me veia llegar, porque me salió al encuentro diciéndome muy contenta:

-Ah! Sr. Florencio á tiempo llegais.... entrad!... vereis el hermoso piano que me ha comprado mi padre. -A eso es á lo que vengo, hija mia, la dije

entrando en la sala, recien pintada y tapizada de papel con grandes flores azul celeste.

El piano estaba colocado entre las dos ventanas que daban sobre la calle. El Sr. Juan con su

esde quo el señor ministro de Marina llogó de varios objetos que la Sra. de Murrieta envia del extranjero para la asistencia y curacion de los heridos en campaña;

El presidente del Poder ejecutivo de la República, de acuerdo con el Consejo de minis-tros, se ha servido resolver con fecha 9: Que el Gohierno, en nombre de la nacion, dé las gracias à la donante. log signo do

2.º Que tanto esta como las demás personas que cedan al Estado efectos sanitarios, Ivestuarios, ropas de cama, catres y alimentos con aquel patriótico y humanitario fin, haga la cesion por conducto del ministerio de la Guerra para que los delegados del mismo, despues de haberse hecho cargo de dichos objetos, presenten las declaraciones en las aduanas. Di Tipos

Y 3.º Que los derechos de arancel se satis fagan por formalizacion, como previene el artículo 90 de las Ordenanzas de Aduanas para la importacion de los objetos destinados á los mi-

DIRECC'ON GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS. -En el dia 20 del actual, á la una de su tarde. tendrá lugar en esta Direccion general una subasta para la adjudicación de letras por valores de loterías, a cuyo acto solo serán admitidos los agentes de Bolsa ó corredores de cambio. conforme lo dispuesto en orden del presidente del Poder ejecutivo de la República fecha 4 de

Marzo ultimo. of agente frage de.omitli ozraM No habiendo tenido resultado la segunda subasta celebrada en la Dirección general de Contribuciones y Rentas el dia 46 de Diciembre del año último para adquirir el papel especial azul que se necesita para el servicio de la Fábrica del Sello, el presidente del Poder ejecutivo de la República por órden de 26 del próximo pasado se ha servido disponer que se celebre la tercera el dia 29 del actual, á las dos y media de la tarde, con arreglo al pliego de condiciones que aparece inserto en la Gaceta del dia 1.º de Noviembre del año último, núm. 305, excepcion hecha de las cláusulas 1.ª, 7.ª y 10, que deben entenderse redactadas en los siguientes términos:

«1.ª La Hacienda contrata por un año, que empezará a contarse en 1.º de Mayo del año actual y concluirá en 30 de Abril de 1875, el surtido de papel especial que se necesite para la Fábrica Nacional del Sello, y cuyo consumo se considera en 3.000 resmas, así como el numero que sobre estas se pidan hasta un máximum de 1.000 resmas.»

«7.ª El contratista entregará en la Fábrica del Sello el papel que le corresponde con arreul glo à los plazos y proporciones siguientes : del 4.º de Mayo al 31 de Agosto 4.500 resmas; del 1.º de Setiembre al 30 de Noviembre 1.500. El contratista podrá anticipar las entregas de estas consignaciones; pero la Hacienda no tendrá obligacion de verificar los pagos sino á contar desde las fechas en que debe hacerlas segun los plazos que quedan designados para realizar las indicadas entregas del papel.»

«10. Antes de finalizar el mes de Mayo el contratista constituirá un deposito de 500 resmas. Este depósito se hará en la Fábrica del Sello, y subsistirá en la misma hasta entrado el año de 1875, por cuenta de cuya consignacion se le recibirán en las últimas entregas que en él deba hacer con arreglo á la condicion 7,ª, ó per cuenta de las eventuales à que se refiere cuitar su marcha. ¿Qué sirve, al lade.8,sl

DIRECCION DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS. -Esta Direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 18 del corriente, de diez á dos de la farde:

Intereses de resguardos al portador no depositados en esta Caja, segundo semestre de 1872, carpetas números 4.475, 4.476, 1.478, 1.481, 1.483, 1.483, 1.485, 1.487, 1.488, 1.490, 1.491, 1.494, 1.495, 1.496, 1.498, 1.501, 1.502, 1.503, 1.506 y 1.510 de señalamiento. Idem de resguardos al portador depositados

en esta caja, segundo semestre de 1872, carpetas números 241 al 260 de señalamiento. Amortizacion de resguardos al portador de 30 de Junio de 1872, bola 13 de sorteo, que comprende la carpeta núm. 195 de señala-

toda España se ven destruidas las comuni-

Ha sido enviado a Somorrostro para la firma el decreto que anunciamos dias há, acordado en Consejo por iniciativa del Sr. Mosquera, indultando á los campesinos de Bande y Ginzo, que se amotinaron cuando creyeron que se iban á vender las iglesias, y á los de Vega del Rollo, que tambien se alborotaron creyendo que iban a ser enviados al Norte todos los mozos de 20 a 40 años.

gran calva y las manos cruzadas á la espalda se paseaba de un extremo á otro de la sala, lleno intencion o una interpretacion. babayara ab

valor de nuestro ejército; combinan des_

pues sus primeras deducciones con algun

Ah! sois vos, Sr. Florencio, dijo deteniendose; venís á ver nuestro instrumento: y bien, mirad... ¿qué os parece? d aposy à ageil

Parecia estar orgulloso y no sin razon porque este mueble, por su esplendor sobrepujaba aun à cuanto yo podia figurarme; era de palo santo, con empuñaduras de cobre dorado, alto, derecho, en forma de bufete, relucia como un espejo y todo su esterior demostraba que debia ser excelente. No es para los pianos de Harchkich para los que se prodiga semejante trabajo, pero todas mis disposiciones no eran nada comparadas con lo que debia oir ini sol à nivres ne alie

Luisa, contentisima de demostrarme su talento para la música, se apresuró á abrirlo; las hermosas teclas de marfil y los semitonos de ébano brillaban á los rayos del sol; y cuando sus pequeñas y blancas manos empezaron á recorrer el teclado como un relámpago y escuché esos sonidos de flauta y clarinete, y en los bajos aquellos acordes llenos, graves y sonoros, como timbres, entonces me crei real mente trasportado al paraiso.

Luisa era mucho más fuerte que yo; tenia una pul acion que demostraba todos los cuidados que las artes recreativas obtienen en Molshein, sí; debe hacerse justicia á aquellas queridas hermanas; no descuidan nada respecto á este punto. carorror de chara obot elabanca

(Se continuará.)

de que no cese de ejecular milagros.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

MADRID 17 DE ABRIL DE 1874.

BOLETIN DEL DIA.

permissive, Hortaleza, 7 Todos los cálculos, todas las conjeturas, todas las hipótesis á que en los últimos dias se prestaba la cuestion política han ido desvaneciéndose lenta y gradualmente, desde que el señor ministro de Marina llegó á Madrid, para desaparecer en absoluto al verle marchar de nuevo con direccion al Norte, Los que solo hablaban de crísis y dificultades políticas durante el dia, para tener sin duda el gusto de soñar tambien con crísis por las noches, han podido convencerse de que esta no existe, es más, que no puede existir, mientras que los partidos que constituyen la situacion se consagren con patriótico empeño á luchar contra el carlismo, que tan poderoso incremento ha adquirido en algunas provincias, por las levas forzosas que ha realizado la audacia de algunos cabecillas, que engalanan despues à sus secuaces con el título de voluntarios. ¡Sangrienta antonomasia de las guerras civiles!

La tregua del patriotismo, impuesta á cuantos de liberales se precian constituye una pérdida enorme para la chismografía, que ha tenido que contentarse con comentar alguna imprudente frase de un diario, alguna palabra poco apropiada á la severa dignidad de la prensa y algun rumor de oscuro y desautorizado orígen. En cambio ha sabido utilizar en beneficio de los enemigos de la libertad la forzosa tregua de las operaciones guerreras, impuesta por los elementos que parecen complacerse en poner á prueba la constancia del soldado español.

Un temporal violento y como no se recuerda otro desde hace mucho tiempo, paraliza las operaciones y sostiene en una inaccion lamentable á los cuerpos que constituyen el tercer ejército. El airado mar se niega á que pueda realizarse la traslación de tropas de un punto á otro, y los esforzados generales y jefes, imposibilitados de luchar con lo que es más poderoso que los ejércitos enemigos, ven trascurrir las horas y los dias con una impaciencia devoradora. En el campamento ocupado por el ejército que manda el jefe del Estado, la paralizacion no es menor, y nuestros valientes ven destruidas por los elementos sus tiendas, enterrada parte de su artillería é imposibilitados de verificar todo movimiento de avance en un terreno que las lluvias han convertido en inmensos pantanos y cenagosos lagos, más funestos cien veces que el fuego enemigo y más á propósito para dificultar su marcha. ¿Qué sirve, al lado de semejantes obstáculos, el patriótico entusiasmo con que el Gobierno cuida de que no falten al ejército cuantos recursos pueda necesitar? ¿De qué provecho es la noble emulacion cor que el pueblo español recoge donativos, consagrados á los valientes soldados de la libertad y procura restañar su preciosa sangre y hacer ménos dolorosa su situacion? sh enteemes obnuges

Y a pesar de esto, cuando tan manifiesta se ve la imposibilidad de realizar el ataque; cuando generalizado el temporal en toda España se ven destruidas las comunicaciones telegráficas y castigados rudamente los campos, aquí en Madrid, en la sofocante atmósfera de los cafés, sin otros peligros que los de la falsificación de los géneros de consumo, los murmuradores traducen á su antojo, como hemos dicho, la tregua, para poner en tela de juicio el valor de nuestro ejército; combinan des_ pues sus primeras deducciones con algun rumor nacido en las redacciones de la prensa reaccionaria, y levantan castillos de naipes, sin más cimientos que una mala intencion ó una interpretacion dudosa ó torcida. El eco de la murmuracion cruza algunos sitios muy céntricos de Madrid, llega á veces hasta la Bolsa, y contribuye á que los fondos públicos sigan un movimiento de descenso, que acusa desde luego gran falta de patriotismo y una docilidad extrema para creer posible todo lo que pugna con la razon.

La murmuracion es un mónstruo insaciable; privada del alimento de la política, pretende encontrarlo en la guerra y no vacila en servir á los intereses del absolutismo con tal de zaherir á los defensores de la libertad, cuyos generosos sacrificios no sabe comprender ni quiere apreciar.

Cansada, por último, de los escasos temas que ofrece el presente, se entrega en
absoluto al porvenir, y analiza los documentos que no ha publicado alguna fraccion, inventa nuevos peligros, discute problemáticas soluciones y vuelve al principio de su camino, á la crísis política que,
en su concepto, no puede ménos de manifestarse de un momento á otro. De este
modo nunca falta motivo para hablar mal
del Gobierno, cualquiera que este sea, achacándole todo género de horrores, por más
de que no cese de ejecutar milagros.

INSURRECCION CARLISTA.

De la Gaceta de hoy tomamos el siguiente extracto de los despachos recibidos en el ni-

"Provincias Vascongadas y Navarra.—El general en jefe del ejército del Norte, en telégramas fechados en el campamento de San Martin los dias 12, 13 y 14, y recibidos ayer en este ministerio, participa que en aquella zona ha reinado un temporal cerrado en aguas y furiosos vientos, ocasionando á las tropas las molestias consiguientes.

El mismo general en jefe comunica con fecha 45 que el tiempo habia abonanzado algun tanto, cuyas circunstancias aprovechaba para proseguir los trabajos y remediar los desperfectos.

Ayer continuaba interrumpida la linea telegráfica. 608 2 000 mames ob onadmose no

Valencia.—El gobernador militar de Alicante participa que anteayer por la tarde fué cogido el cabecilla Almarcha por los voluntarios de Abanilla.

Los demás despachos referentes á la insur-

Recibimos noticias del Norte que nos hablan extensamente del estado de aquella region en estos últimos dias á causa del temporal de lluvias y vientos.

Desde el dia 11 empezaron á molestar las aguas, y al siguiente estalló un furioso huracan acompañado de aguas torrenciales, que inundaron materialmente los valles, anegando las obras de defensa, arrastrando las tiendas, destruyendo en parte los aplazamientos de las baterías y hasta enterrando en el fango algunas de las piezas.

Al mismo tiempo el mar, furiosamente embravecido, impedia todo movimiento de buques, poniendo en grave riesgo á los pocos que por absoluta necesidad habían tenido que marchar de uno á otro punto de la costa.

El dia 13 amainó un tanto el temporal, cesó algo la lluvia, pero continuó nublado, amenazando reproducir las violencias del anterior, y en efecto á la madrugada siguiente arreció el huracan, volvieron á caer las aguas copiosamente y así continuó toda la noche, con vientos durísimos que mantuvieron el mar en constante agitacion.

El dia 15 volvió á mejorar el tiempo, y todo anunciaba que por ahora cesarian el huracan y las lluvias.

Como es consiguiente, nuestro campo ha sufrido las consecuencias de tan deshecho temporal; pero los carlistas, infinitamente peor acondicionados que el ejército y sin elementos para reparar los daños causados por los vientos y las aguas, han sufrido considerablemente.

El puente de pontones tendido sobre la ria en las inmediaciones de Musquiz, ha sido arrastrado gran trecho por la corriente; pero este desperfecto se consideraba de fácil y rápido remedio, y es seguro que á estas horas estará reparado.

El general en jefe, solícito como siempre por el bienestar del soldado, habia dispuesto que los relevos de las fuerzas de vanguardia se verificaran con frecuencia y rapidez, haciendo que las tropas relevadas se resguardaran en los caseríos y pueblecitos inmediatos y que se les diese á todos racion de aguardiente.

El dia 13 hicieron los carlistas algun fuego de fusilería, que fué apagado bien pronto con algunos disparos hechos por nuestras baterías.

Los destrozos causados en el campamento se calcula que estarán reparados dentro de dos ó tres dias á lo sumo, si, como se espera, el temporal no se reproduce.

Segun escribe et corresponsal de La Iberia en el ejército de operaciones del Norte, además del fuerte temporal de aguas y viento que hace dias se esperimenta en aquella zona, en la nóche del 11 se desarrolló un huracan violentísimo que produjo el hundimiento y la destruccion de varias chozas construidas por el ejército en las alturas de Pico de Aro y Peredillo. Alli estaba de servicio el primer batallon provincial de carabineros y tuvo en su consecuencia que lamentar la muerte de un sargento primero de la comandancia de Pontevedra, el cual, cogido entre los troncos y la tierra que formaban una choza, pereció instantaneamente, resultando tambien heridos, aunque leves, el teniente D. Julian Iglesias, el alférez D. Miguel Asensio, dos cabos y un individuo.

Tambien se ha llevado el huracan algunas mantas, quedando las fuerzas expresadas sin albergue, por el momento, donde resguardarse de aquel elemento destructor; y como era imposible encender hogueras; y los comestibles que cada individuo llevara se inutilizaron, hay algunos enfermos lastimados del fatigoso trabajo hecho para salvar á sus compañeros.

Un colega dice que ayer debia verificarse el consejo de genérales en San Martin. Otros opinan que no se efectuará hasta la llegada del senor Topeteo asi y probam al sidmas, onoto la m

operaciones: gaq ob solum salla obul lobenom

Se ha presentado al general en jefe del ejército del Norte, un carlista que conducia el caballo que montaba el cabecilla Ollo, y uno de estos dias llegará a Madrid.

De las partidas de las provincias de Valencia tenemos las siguientes noticias: ou polib al o

«Las contraguerrillas de Morella han marchado á Ortells, punto que Polo estaba fortificando, y han destruido las obras que los fac ciosos tenian construidas.

—Las facciones Sierra Morena, Corredor y parte de la de Cucala se encuentran en Onda y pueblos inmediatos. —El cabecilla Santés ha puesto el dedo en la

El cabecilla Santés ha puesto el dedo en la llaga: conocé que à los carlistas les es imposible batirse ni luchar con el ejército, y discurriendo perfectamente, sabe que si no hubiese tropas liberales, no hubiera ocurrido lo de Bocairente, ni lo del puente de Contreras, ni otros lances en que se vió comprometido. Recurriendo, pues, à la lógica, se ha dicho: «suprimamos el ejército y nada se opocdrá á nuestros deseos,» y para llevar á la práctica su plan ha oficiado à los alcaldes de los pueblos de los distritos del Villar y Chelva previniendo:

1.9 Que no se presente en caja ningun mo
zo de los que estén incluidos en las quintas.
2.º Que estos mozos puedan optar entre
quedarse en sus casas ó afiliarse en las partidas carlistas.

Y 3.º Que al que desobedezca estas órdenes se le imponga una multa de diez mil reales, que se hará efectiva con las fincas que posea su familia.

Plu buen detalle: en la comunicación que pasa á los pueblos participándoles estas disposiciones, califica Santés à Weyler de cabecilla revolucionario.

—Algunas pequeñas partidas carlistas continúan establecidas en las inmediaciones de
Castellon merodeando y procurando cortar las
aguas de que se surte aquella ciudad.
 —La faccion de Nicolás Santés se ha disuelto quedando de ello selo unos 40 ó 43 hombres.

—La faccion de Nicolás Santés se ha disuelto, quedando de ella solo unos 10 ó 12 hombres que se hallan hácia Higueruela.»

Se están presentando á indulto casi todos los individuos pertenecientes á la única partida carlista que vaga por Astúrias; á la columna Pobredo se le han presentado cinco hombres armados.

De las partidas que vagaban por los términos de Villaodrid y Villanca (Lugo) no se tienen no.

ticias.

Lugo de la companya de

Al ocuparnos ayer en el artículo de fondo de las palabras del Sr. Castelar en su último discurso declarando que lo ménos en diez años la federacion era imposible, nuestros cajistas, que tienen indudablemente mucho talento, nos corrijieron, ó, por mejor decir, rectificaron la apreciacion equivocada del Sr. Castelar, poniendo 100, en vez de 10 que nosotros habíamos escrito.

Dejando á salvo las palabras del célebre orador, aceptamos y hacemos nuestra la rectificación hecha á la errata cometida por los cajistas. No hay que pensar en federación lo ménos en cien años.

Saliendo La Iberia al encuentro de los ataques que no siempre con razon se dirigen á los empleados de Correos, escribe lo siguiente:

«Y para que se vea hasta dónde llega el descuido de muchas personas que depositan su correspondencia en los buzones de Correos, prescindiendo de los impresos,—baste decir, que de un estado que hemos visto ayer en la Direccion del ramo, resulta que en lo que va trascurrido del mes actual hay detenidas en la administración principal por falta de dirección, 204 tarjetas postales, 54 cartas con sobre en blanco, y 76 por falta de dirección.

De modo, pues, que pocas veces habrá habido ménos fundamento que hoy para dirigir inculpaciones tan acerbas como las que con sentimiento vemos todos los dias contra los funcionarios del ramo de Correos.»

Estamos conformes en que no siempre es la culpa de la Dirección de Correos.

Precedido de un elegante, erudito y bien razonado preámbulo, publica hoy la Gaceta un decreto restableciendo el Tribunal de las Ordenes suprimido por el Gobierno republicano federal en 9 de Marzo de 1873.

Las razones que abonan la medida consignada, están en la exposicion de motivos,
que integra insertamos en otro lugar donde
podrán verla nuestros lectores, en la que se
traza á grandes rasgos la historia de las Ornes militares con las vicisitudes por que
han pasado, servicios que prestaron é indole peculiar de esa institucion:

El resúmen de aquellas razones se consigna en el final de uno de sus párrafos en los siguentes términos:

«Desconocer que los intereses religiosos, que los intereses católicos son elementos muy principales de la vida en España, seria vano emperio; abandonarlos, insensato proceder; prescindir de ellos, imprevision funesta; contrariarlos sin causa, injusticia notoria. Nada más opuesto á la política que el Gobierno simboliza; nada más provechoso á los enemigos de la paz pública; nada más contrario á la necesidad de reposo que el país siente.»

La sección de la Cruz Roja, que como dijimos dias pasados se ha constituido en la
ciudad de Salamanca, forman su junta la
señora marquesa de la Granja de Samaniego, presidenta; señora marquesa viuda
de Castellanos, vicepresidenta; señora doña
Saturnina Sanchez, viuda de Arenas, segunda vicepresidenta; señora marquesa de
Villa Alcázar, tesorera; doña Fidela Odrusi
de Huebra, vicetesorera; doña Magdalena
Manzano de Carreaga, depositaria; doña
Luisa Rodriguez de Estéban, v cedepositaria, y las señoritas doña Dolores Fernandez Bustamante, secretaria, y vicesecretaria, doña Rosa Secall Inda.

En el número del dia 16 pi le El Imparcial que por la Caja de Depósitos se señale un dia en la semana para pagar á los interesados que no hayan concurrido en el que fueron llamados, evitándose así el grave perjuicio que se les causa aplazando sus pagos para despues que haya terminado el llamamiento por numeracion correlativa.

Page el servicio del Tabunal habrá:

Habiéndose propuesto la Caja un órden riguroso en los pagos, y siendo su alteracion ocasionada á involucrar las operaciones diarias que vienen practicándose con la mayor regularidad, sabemos que no puede hacerse lo que el colega desea, á pesar de la buena voluntad del director.

Los interesados de provincias, que hace tiempo están viendo que se pagan esos créditos, deben con anticipación procurar los medios de hacerlos efectivos y no esperar á verlos llamados en los periódicos oficiales; siendo el perjuició que por ello sufran efecto de su morosidad, que en ningun concepto puede consentirse redunde en perjuició de los demás.

Mi mujer y Juliela se quedaron maravilladas A La Epoca le extraña que hayamos dicho en uno de nuestros últimos números que los actuales ministros conservan sus opiniones políticas, y no tratan de abjurar de ellas. A nosotros nos parece antes digna de alabanza que de censura semejante conducta, y adquiere mayor mérito dicha consecuencia cuando unidos los ministros en un interés comun y patriótico, aplazan todo género de disidencias para atender solo á la guerra civil. Si los hombres políticos ab dicasen sus creencias para seguir en el poder, merecerian con más razon las censuras del periódico alfonsino. Pero aun admitiendo que algunos políticos hubieran reformado sus creencias como en otro punto supone, ¿de qué se asombra La Epoca? ¿Acaso sabemos hoy cuáles son las opiniones del

alfonsismo, cuál es siquiera la Constitucion que aceptan?

Nuestro colega La Iberia rechaza en los siguientes términos algunas acusaciones de que ha sido objeto:

«Rogamos á los dos periódicos que más blasonan de imparciales, justos y severos, que procuren ceñirse á la exactitud de los hechos cuando de la prensa conservadora revolucionaria se ocupen.

La Iberia no ha faltado á sus compromisos, y si alguien abusó de su nombre con torpes fines, el remedio llegó á tiempo y nuestra honra tradicional quedó limpia de toda mancha.

Cónsteles así á los periódicos aludidos, y cesen su manía de presentarnos como inconsecuentes, porque La Iberia no há menester lecciones de nadie en ningun terreno, y ménos de los que jamás podrán servirnos de modelo.»

Se estraña nuestro colega La Discusion de que hayamos consagrado algunos sueltos á los proyectos ó temores de alguna complicacion en sentido cantonalista, y tenemos que rectificar un concepto equivocado del colega.

Nosotros no hemos dicho que sea inminente un movimiento de dicho carácter, sino que se observan periódicamente algunos chispazos, en diferentes provincias que demuestran no haber desaparecido las ilusiones de algunos hombres funestos en nuestra historia; no hemos denunciado hechos concretos, sino limitádonos á recomendar al Gobierno que viva prevenido contra los dos peligros del porvenir: el alfonsismo y

La misma Discusion, en el suelto que nos consagra, confiesa que los cantonales serian capaces de intentar algo, si contasen con fuerzas y recursos para ello. Pues, desde el momento en que se reconoce la posibilidad y se recuerda la facilidad con que los partidos todos se equivocan respecto á sus fuerzas, no hay motivo para negar las hipótesis que, como tales hipótesis, hemos admitido. Por otra parte, las noticias recibidas de algunas localidades demuestran que hay algo más que deseos por parte de los defensores del régimen cantonal, muchos de los cuales han dado ya qué hacer á la Guardia civil.

Crea, pues, nuestro apreciable colega que no es hoy asunto impertinente combatir al cantonalismo.

Segun leemos en un colega, se han trasmitido órdenes enérgicas á las autoridades militares de las provincias, autorizándoles á adoptar las medidas de represion que juzguen necesarias contra los que pretendan alterar el órden en cualquier sentido y bajo cualquier pretexto.

Parece que el Sr. Topete ha llevado á la firema del señor duque de la Torre el decreto nombrando director de Obras públicas al Sr. D. Lino Peñuelas.»

Si el hecho es cierto, será un nombramiento acertadisimo, ser omos eximple se omitin loq

El juez del distrito de la Lonja de Palma de Mallorca ha acordado la prision de D. Emilio Pujol, administrador que fué de loterías de direcha capitat, encausado por malversacion de caudales de la administración que ha desempeñado.

Ha sido nombrado segundo cabo de Granada el general Aleman, en reemplazo del brigadier Arrando, que ha sido nombrado gobernador militar de Lérida.

Se hallan ya terminadas las obras de fortificacion construidas en el pico llamado Molá, (Tarragona) próximo á Colldejou, en cuyo punto se ha colocado un aparato telegráfico para avisar la presencia de partidas carlistas.

Anteaver de scendieron algun tanto las aguas del Ebro.

En estos últimos dias se han presentado al general señor duque de la Torre otros trece soldados y un oficial carlistas, todos ellos pertenecientes á los batallones navarros, solicitando indultos anger en angera mistan el tando indultos anger en anger en anger el mistan el tando indultos anger el tando indulto anger el tando indultos anger el tando indultos anger

El rio Arga, que ha tenido una gran crecida, se ha desbordado, interceptando la carretera entre Peralta y Logroño.

El ex-ministro de Hacienda Sr. Figuerola se propone marchar à Paris dentro de breves

a por un acto del poder soberano, sino por

Se ha concedido la vuelta al servicio en clase de coronel, al comandante de los migueletes de Guipúzcoa Sr. Urdampilleta. Los empleos de teniente coronel y coronel los ha ganado combatiendo á los carlistas en las Provincias Vascongadas.

obneiv sup obom el refinite del vastina a sol El jóven teniente Sr. Cabrinety, sobrino del parado brigadier del mismo apellido, que se halla herido en uno de los hospitales de Santander, recibió el martes el despacho de capitan en premio de su bizarro comportado miento.

Ha sido destinado á las órdenes del capitans general de Cataluña el general Chulvi.

La suscricion de El Imparcial ascendia ayerna de 158.329 reales.

Ya se encuentra en Madrid el Sr. Mendes

a, y mas alla corria un lorastero, sujetandinalin na pañuelo sobre las narices.

El ministro de Ultramar ha dispuesto que se remitan al gobernador superior civil de Filipinas las curiosas noticias que al cónsul de España en Saigon ha dirigido el Sr. D. Antonio Contoner, obispo del Tunkin Oriental.

Ayer estuvo a despedirse del señor ministro de la Guerra el comandante general de la provincia de Oviedo, Sr. Salcedo.

-noso à offeram se ministro accuso la sansula.

El coronel Acellana, restablecido de las calenturas que adquirió en el Norte, regresará de un momento á otro á dicho punto, con objeto de volver á encargarse del mando de su fuerza.

El temporal impidió anteayer salir de Santander el vapor-correo de la Habana.

Por la direccion general de Obras públicas se han mandado suspender todas las edificaciones comprendidas en la zona marítima de Málaga.

enarme; el senor cara, muy contento, inc

el mismo a coger un plato á la cocina, en el-

En Francia siguen mostrándose severos los prefectos con los ayutamientos que se extralimitan de sus facultades. El prefecto del departamento del Alto Garona ha decretado la suspension del ayuntamiento de Tolosa por haber practicado en su sesion del 11 de Febrero un acto político con declarar que la ley de 20 de Enero, que cambia el sistema que regia en el nombramiento de las municipalidades, varía á la vez el carácter de estas corporaciones, convirtiendolas en representantes del poder.

El prefecto nombra además en su decreto una comision municipal.

Segun telégrama del capitan general de Puerto-Rico, recibido ayer en Madrid, no ocurria novedad en aquella Antilla.

El proyecto de incompatibilidades para los empleados de Hacienda está ya muy adelan-

El señor goberna lor de Córdoba ha entregado ya al Banco de España en aquella capital 278.890 rs. vn., recaudados por concepto de donativos en aquella provincia. Hasta ahora los gobernadores de Córdoba, Guadalajara y Zamora, Sres. Loma, Sendin y Rodriguez Batista, son los que han entregado donativos de mayor importancia.

El vapor inglés de cuyo naufragio dimos anoche cuenta, se llama Cornufie procedente de Cardiff, con carbon. La tripulacion se ha salvado, ménos dos que se suponen ahogados mientras dormian en los alojamientos.

El juez de Soria cita al gobernador que fué de aquella provincia Sr. Tresserra, para declarar en la causa que se sigue contra D. Antonio del Valle, ex-secretario de dicho gobierno.

Háblase de una circular de M. de Fourtou prohibiendo en las peregrinaciones los emblemas monárquicos, los cantos más ó ménos políticos y las alusiones á la necesidad de restablacer el poder temporal del Papa. A los obispos se les encarga la estricta observancia de estas prescripciones.

aquellos, y atrajo de la soberania Los precios de los cereales han empezados à eobses de los cereales han empezados à bajar en algunos puntos.

Nacieron las Ordenes como institutos monas—

Ha fallecido en Barcelona el ex-dipulado á Córtes D. Benito Arabio Torre.

pia de su naturaleza; los segundos obtavieron

En su próximo viaje á Inglaterra, á donde llegará a primeros de Mayo, el czar se apresura rá á visitar á la emperatriz Eugenia y al príncipe imperial. Así lo ha manifestado sin rodeos ni misterios. Ultimamente, cuando el duque de Edimburgo y su jóven esposa se despidieron del emperador de Rusia, este les encargó que, despues de ofrecer sus respetos á la reina de Inglaterra, visitasen á la emperatriz, y así se cumplió el dia 47 de Marzo, por haber coincidido con la manifestación de Chisleburst la llegada de los príncipes á Inglaterra.

Continúan en Alcoy las pesquisas en busca de los cómplices de los terribles sucesos del mes de Junio. La misma columna de Guardia civil que hará unos 20 días capturó doce internacionalistas ha logrado capturar anteayer otros tres.

Se ha acordado la devolución al clero del edificio que fué seminario conciliar en Barce-lona.

Ha sido nombrado comandante visitador del resguardo terrestre de Filipinas D. José Gonzalez Alvarez.

En los depósitos de Santander y Santoña

existen ya los víveres necesarios para el tercer cuerpo de ejército durante un mes.

Dice La Correspondencia: SETESENS E Edegel

«Segun nuestras noticias, parece que en vista de la conferencia celebrada por el Sr. Becerra Armesto, con el ministro de la Cobernación, ha quedado terminada la cuestion que ha motivado la venida á Madrid de dicha autoridad civil. Queda por zanjar únicamente la reposición ó no reposición del ayuntamiento de Cobarrubias.»

El general Sr. Primo de Rivera continúa muy bien y adelantando en su curacion rápidamente, segun afirman las noticias telegráficas que ayer se recibieron.

La suscricion verificada en Montoro para los gastos de la guerra ha dado 7.399 reales, de esm tos 5.232 donativo del ayuntamiento y emplea-l dos.

Por el ministerio de la Guerra se ha trasmitido al capitan general de Andalucía la correspondiente órden ampliando hasta el 2 de Mayo proximo el plazo concedido para la redencion.

La direccion general de Administracion militar ha remitido á Santander 300 acémilas para el servicio del tercer cuerpo de ejército.

El brigadier Verdú, el jefe y oficiales de la academia de cadetes, estuvieron ayer en la Moncloa trazando el campamento que allí se va á establecer.

Segun leemos en Et Tiempo, se han dado las órdenes oportunas para que se verifique el canje de los prisioneros de guerra procedentes de nuestro ejército y del campo carlista, los cuales deberán ser puestos en libertad el 20 del corriente.

Dice El Comercio de Santander:

«Se confirma plenamente que todas las fuerzas carlistas de Cataluña, Valencia y Aragon se reconcentran en Vizcaya para resistir el próximo ataque que va a emprender el ejercito liberal.»

En la Academia de artillería de Segovia se creará probablemente un curso preparatorio, como el que existe en la de Guadalajara.

En la subasta de 22.900 quitales de tabaco en

Por los diarios de Barcelona tenemos noticias de París del 11. El diario oficial francés confirma en estos términos la noticia de la evasion de Rochefort y de otros cinco de los deportados

á la Nueva-Caledonia:

«El Gobierno ha recibido telégramas fechados en Noumea el 2 de Abril y de Sidney del 8 acerca de la evasion de tres condenados á deportacion simple y de tres condenados á deportacion en un recinto fortificado, entre los cuales figuran Rochefort, Pascual Grousset, Jourde y

Bailliere. Los telégramas no trascriben con claridad los nombres de los otros dos.

Estos tres condenados se fugaron á bordo de un buque ingiés que partió de Noumea para Australia y llegaron á Sidney. La misma noticia llegaba esta mañana de Londres comunicada por el gobierno inglés à nuestra embajada en Londres.

El gobernador de la Nueva-Caledonia, que se hallaba haciendo una visita de inspeccion en el momento de la fuga, mandó à su regreso que se procediese à una severa informacion. Desde que empezaron á circular los primeros rumores sobre la evasion, el ministro de Marina encargó à un general que se trasladase a Nueva-Caledonia con los poderes necesarios para tomar las disposiciones que exige un hecho tan grave.

El comisario del gobierno partirá con el vapor-correo del 14 del corriente.»

Asegurábase en Paris que iba á enviarse á Nueva-Caledonia al contraalmirante Ribour con encargo de abrir una informacion sobre la fugade Rochefort y de sus compañeros. Issuno M Rochefort ha debido embarcarse el 11 en Melbourne para California I, sbareq enruod

El brigadier Keller ha sido nombrado coman-

dante general del campo de Gibraltar. Un periódico de la Coruña dice que han sido aprehendidas en una goleta inglesa 45.000 ca-

rabinas destinadas á los carlistas. Ignoramos el

fundamento de esta noticia. Por el ministerio de Hacienda han sido aprobados los nombramientos hechos por D. José de Salamanca para desempeñar los cargos de

depositarios de los valores del sello del Estado, en 33 provincias. lano Lar inaga y compania. Por el ministerio de Hacienda ha sido suspendido de sueldo por 45 dias el jefe económico de Barcelona, por faltas cometidas por los

funcionarios dependientes del ramo en el recuento de sellos del Estado, sin perjuicio de lo que resulte del expediente formade por el inspector general mes nos aretras etas araq etnes ra senoras y feroliss.

En el vapor-correo Isla de Cuba, fondeado ayer en Cádiz, llegaron 321 pasajeros.

La junta de representantes de los Bancos regionales celebrada antenyer acordó por unanimidad elevar al Gobierno una exposicion protestando contra el decreto de creacion del Banco Nacional y pidiendo la revocacion de dicho decreto, reservandose los Bancos locales su accion para reclamar daños y perjuicios por la expropiacion del derecho que las leyes anteriores les habian concedido.

Los Sres. D. Juan Bruil, D. Jáime Girona, D. José Antonio Cedrun y D. Antonio Diestro. representantes de los Bancos de Barcelona, Zaragoza y Santander, fueron comisionados para presentar al presidente del Poder ejecutivo la exposicion referida, que fué entregada ayer.

La Direccion general de Instruccion pública ha acordado destinar la colección de libros número 539, que ha de servir de base à una Biblioteca popular, à la escuela de instruccion primaria que dirije en Hortigosa (Logroño), don M Cipriano Ruiz Velilla.

Desde mi telégrama de anteaver, dice con fecha 15 el gobernad r de Granada, han contribuido con donativos los pueblos de Fornes, Trevelez, Escuzar, Turon, Montillana, Rubion. Lentedi, Custaras y Loja, entregando 9.100 reales, que con los 97.910 anteriores hacen un total de 107.010; en efectos ocho bultos con hilas, vendas, camisas, fajas, calcetines y camisetas. Entregado hoy á la Administracion militar 23 cajas con peso de 48 arrobas en bruto.

yer se recibieron noticias oficiales del feliz arribo á un puerto del Cantábrico de los ocho batallones que manda el general Echagüe.

Los carabineros de las comandancias de Galicia embarcados en la Coruña tuvieron que arribar à Gijon por consecuencia del temporal.

La empresa del ferro-carail del Norte ha pasado al ministerio de Fomento una comunicacion, pidiendo que, de acuerdo con el de la

Guerra, se destinen algunas fuerzas militares á protejer la estacion de Bribiesca.

En Almería ha empezado á publicarse un Semanario de primera enseñanza el vico enp v

El Diario de Noticias de Lisboa dijo en su nú mero del dia 8 que el 5 naufragó, á cinco kilómetros de la costa de Nina, la goleta española Bello Vicente, que con cargamento de sal hacia rumbo á Villagarcía.

Los ocho hombres que la tripulaban se salvaron, y el buque quedó completamente des-trozado. El mismo dia sufrió averías de consideracion el patache español Vigitante, que iba para Rivadeo con la misma clase de cargamento, del cual, y à fin de salvar el buque, tuvo su capitan que arrojar al agua cuatrocientos quintales, lo que le permitió seguir su viaje.

rteles de la casa, El concejal D. Juan Pablo Marina, que en representacion del ayuntamiento de Madrid se

encuentra en Castro Urdiales socorriendo á los heridos en las últimas acciones, ha visitado los hospitales de aquella poblacion, entregando 25 camas al del Carmen, 21 al civil, cuatro al de Santa Clara y ocho al de Dieido, establecido por unos ingleses; repartiendo expléndidamente azúcar, vino, chocolate, vendas, trapos é hilas, y una cajetilla y una camisa á cada enfermo. Estos no tienen palabras con que expresar su agradecimiento à dicho señor y al Ayuntamiento y pueblo de Madrid.

Anteayer debió pasar á Somorrostro uno de los empleados del municipio que le acompanan para auxiliarle en sus filantrópicos trabajos, à fin de enterarse de las necesidades de los hospitales de sangre, presentándose además al jese del Estado á nombre del Ayuntamiento, y al general Primo de Rivera, que sigue mejo-rando notablemente

Alaman mucho la atencion en Castro-Urdiales y son muy agradecidos los cuantiosos donativos del colegio de abogados, del de notarios, de los barrios de esta capital y las 200 botellas de vino añejo de la señora viuda de

amposmor, Cánovas del Castillo, Caridapasque Los oficiales que están curándose en casa de algunos particulares, tambien han sido socorridos segun su estado sed asimpa airraved andez, Fernandez y Gonzalez, Fuentes, Garcia Outierrez, Gil, Hartzenbusch, Hurtado, Lerroux,

Un colega de la mañana ha tenido ocasion de leer una importantísima carta de Bilbao del 6 del corriente, suscrita por persona autorizada. y cuyas noticias han venido á calmar por com- combates que tengan lugar resulte herido, de pleto la ansiedad en que estaba la opinion pública sobre el estado de la capital de Vizcaya.

En dicha carta se asegura que en la ciudad sitiada hoy por los carlistas, y objeto constante de sus miras, se tienen todavía víveres sobrados para algun tiempo, esto sin que sea preciso reducir las raciones que hoy se dan. Quedan por completo desvanecidos los temo-

res que algunos desconfiados abrigaban estos dias sobre la situación más ó ménos apurada de la invicta Bilbaolo. 8 TAH-OARUHI BUENAVENTURA. 3.000

El brigadier Ametller, gobernador militar que era de Lérida, se ha dispuesto quede à las ór denes del capitan general de Cataluña, para que utilice sus servicios.

Por el habilitado de la direccion del Patrimonio han sido entregados en el Banco de España 5.768 rs. y 32 céntimos, producto total de lo cedido por los empleados de aquella oficina y sus derendencias, como donativo para la necesidades de la guerra.

La comision de Milicia de Valencia ha solicitado del ministro de la Guerra 300 tercerolas para el escuadron de caballería y los machetes para la escuadra de gastadores del batallon de veteranos.

El general Fajardo ha sido destinado á mandar una division en el distrito de Castilla la os en cualquiera habitacion; no tiene olor, svanMr

Lo hay liquido en frascos, polyo en latas y lan este preparado en los tros estados, conviene en SEGUNDA EDICION.

TELEGRAMAS.

LÓNDRES 15. Las Cámaras de los Estado-Unidos han apro bado el aumento de la circulación fiduciaria legal hasta ochocientos miliones de duros.

El consolidado inglés, à 82 718. El exterior español, á 18 718.

CALLE DEL ARENAL

nos de. 24 Avan Vapor y Min , 18, a gundor La Cámara de los diputados ha resuelto por una gran mayoría que se devuelva á la comision confesional la proposicion pidiendo una

ley para expulsar á los jesuitas del territorio

Hoy al amanecer ha fondeado en este puerto sin novedad el vapor-correo Cuba, procedente de la Habana.

El gobierno francés ha aconsejado à M. Leseps que aceptase las conclusiones de la comi-

sion internacional. El vapor Amerique, que venia de Nueva-York, ha naufragado á causa de una tempestad, salvándose muchos pasajeros.

PARÍS 16, t. Los administradores del Banco de Crédito territorial de España, siguen en la carcel.

Dicese que el pasivo asciende à ocho millones de francos. La justicia francesa los persigue de oficio.

Los diputados han votado la segunda ley confesional relativa á las asociaciones reli-4. En que ol Er. Lopez conoce y vig ascoig cion, carda randose exclusivamente á la fabric

dores, a fin de que el conomider experimente d Hé aquí la órden general del ejército del Norte correspondiente al 13 del actual;

«Ejército de operaciones del Norte.—E. M. G. Orden general del dia 13 de Abril de 1874 en

SanoMartine ebnob , shaqed ob sejustroqui sen Articulo 1.9 El Exemo. señor presidente del Poder ejecutivo, general en jefe, se ha servido

conferir el empleo de alférez, con destino al batallon cazadores de Estella, al sargento segundo del propio cuerpo, D. Pablo Gutierrez Zubieta, à quien habia correspondido el ascenso à sargento primero en vacante de sangre, y que contuso grave en la accion del 25 de Marzo pasado sobre las alturas de Galdames, se incorporó à las filas apenas hecha su primera cura, y asistió al combate del dia 27. En este acompañaba al capitan de su compañía (padre suyo), al atacar hácia las casas de Murrieta: le vió caer à su lado muerto, y despues de matar al enemigo causante de su desgracia, prosiguió en el ataque hasta ser él mismo herido y hecho prisionero, consiguiendo por fin presentarse en este campamento, abierta aun la herida que

recibió Art. 2.º El jefe del cuerpo en que se halle sirviendo o hubiere sido destinado el soldado del extinguido batallon de Mendigorría, Manuel Martinez Concha, lo manifestara à este E. M. G. así como del cabo primero, Arturo Magra, soldados Francisco Alvarez, Andrés Montejo Domingo Gutierrez, Manuel Quintela, Manuel Martinez, Santiago Gil, Fidel Villal, Sebastian Puertas, Salvador Lerin, Baltasar Avigon, José Valino, Juan Lopez y Miguel Gomez; y los soldados procedentes del regimiento Iberia, Cayetano Lopez, Bruno Pulido, Pedro Sanchez y Francisco Fernandez.

Art. 3.º Una sociedad de cazadores de Almería ha remitido un donativo de 1.200 reales para el primer soldado que en los primeros los naturales de dicha provincia, y tenga la desgracia de quedar inutilizado. En su consecuencia, se hace saber en esta orden general para que los jefes le los cuerpos den cuenta oportunamente del que se considere con más derecho á este donativo, á fin de entregárselo cuando corresponda.

Art. 4.º El jese del cuerpo en que se encuentre sirviendo el capitan de infantería, don Eduardo Martinez Hervilla, lo manifestará; advirtiendo al margen del oficio que lo verifique, que es para la seccion de recompensas.

Lo que de órden de S. E. se publica en la general de este dia para su debido conocimiento y cumplimiento. - El teniente general de E. E. G. J. Lopez Dominguez, " Toq omilitiem lancioen texto en la Escuela Naval.

Ha suspendido por algun tiempo su publicación el periódico de Córdoba El Conservador.

En el naufragio del buque inglés Cornubia, ocurrido junto a Santi Petri, lograron salvarse 18 de los 20 individuos que componian la tripulacion, incluso el capitan. gracias al auxilio de un bote pescador que se hallaba próximo en el acto del siniestro, ahogandose los dos restantes de soios

Hoy se ha puesto a la venta el primero de los cinco tomos en que el Sr. Pí y Mar-o gall intentarsurvindicacion mebs , sees al leud

Refiriéndose à un asunto algo trasnochado, pero nuevo, por lo visto en Santander, dice el periódico El Aviso:

«Son completamente falsos los rumores que han circulado en esta capital referentes á nuestro ejército del Norte sobre convenio en sentido alfonsista ni en ningun otro sentido.

Nuestro valiente ejército y sus distinguidos jefes están dispuestos á batir á los carlistas y cada vez más animados á sacar triunfante l bandera de la libertad, y todo lo que sea propalar noticias contrarias à las disposiciones del Gobierno, que no son otras que las que dejamos consignadas, es dar pávulo á rumores que tras de ser infundados pueden acarrear sérios disgustos á los autores y propagadores de tan falsas noticias o solobasimorq obsrugit nad principales medallas, se venden única v ex-

Aver, à las cinco de la tarde, salió de Valencia para Alicante el vapor San Antonio.

El vapor inglés que se perdió ayer en los arrecifes de Santi Petri se llama Cornufie, pro cedente de Cardiff, con carbon: se ha salvado la tripulación, menos dos marineros que se suponen ahogados.

Ha fondeado en Ferrol el trasporte de guerra inglés Cocodrilo, procedente de Malta. Ayer por la tarde ha entrado en Cartagena, procedente de Gibraltar, la goleta de guerra in-

glesa Forth.

El vapor-correo de la Habana ha tenido que suspender la salida de Santander, a causa del fuerte temporal que reina, que impide la efectúe ningun buque, habiéndolo verificado ayer à las treside la tarde come feb eses ne eschne V

os, núm. 9; en las librarias de Hernando. Are-Ha fondeado en Malaga, procedente de Almeria, el vapor Alerta. "commented ones on no Precios .- Madrid, 12 rs cjemplar on rus

A las ocho de la noche llegó ayer á Santan der el señor ministro de Marina.

Ha salido del puerto de Cartagena la corbeta de guerra portuguesa Infante D. Juan y la corbeta Diana: d , & sinemaharages ueidanat nebueg primera, segunda, tercera y cuarta parte

Ha naufragado anoche, en la pena de las Anias mas alventrar en la Coruña, la barca italiana Elise María, procedente de New-castle con carbon. Ha sido auxiliada y salvada toda la trididos sino en vista de letras de fácil moissluq se responde de extravios.

Han sido nombrados comandantes de los buques escuela de marineria Esperanza, Villa de Bilbao y l'errolano los capitanes de fragata don Buenaventura Pilon, D. Segismundo Bermejo y D. Emilio Barreda.

Hoy han celebrado una larga conferencia con el ministro de Hacienda los representantes de los ramos de provincias, firmantes de la exposicion-protesta contra el decreto creando e Banco nacional. Parece que no ha habido ar-

Los Bancos de provincias que no aceptan la fusion en el Nacional, intentan crear cajas de crédito, locales con bonos para facilitar las

Luis Peñuelas para el cargo de director de Obras públicas. Hoy ha visitado al Sr, Sagasta el represen-

Parece cosa resuelta el nombramiento de don

ayer á Madrid. personan de sala deficada y que acaban Ascienden á 403 los carlistas presentados indulto procedentes de la faccion Villar que fué.

tante de Portugal, Sr. Mendez Leal, que llegó

derrotada en la provincia de Ciudad-Real. Un despacho llegado anoche al ministerio de la Gobernacion, participa que los generales Concha, Echague y Martinez Campos habian llegado al campamento, donde

conferenciaron con el duque de la Torre,

NOTICIAS GENERALES.

La temperatura máxima del aire á la sombra, fué ayer de 19,4 y la mínima de 7,0. Segun los partes recibidos en la Direccion

general de Correos y Telégrafos, ayer no llovió en provincia alguna.

Vuelve á abrirse el teatro del Recreo con una compañía de verso en que figuran muy

reputados actores. Para principiar la temporada en el teatro y Circo de Madrid, se pondrá en escena el baile nuevo Satanella del célebre maestro Taglioni. La empresa está haciendo grandes gastos en trajes, decoraciones y accesorios. para presentar este baile con gran lujo y pro-

La enmienda formulada anteayer en el Ayuntamiento al proyecto de ampliacion del Prado y rectificacion de la calle de Alcalá, fué presentada y firmada por los Sres. Llorente,

Silvela y Veragua. El próximo domingo se verificará en el teatro de la Opera una funcion extraordinaria, y última de la temporada, á beneficio del seño Tamberlick. En dicha funcion se cantará en es pañol el cuadro lírico Las naves de Cortés, original del Sr. Arnao, música del Sr. Chapí. Este cuadro lírico ha valido al jóven compositor la plaza de número de la Academia de Bellas Artes de Roma, adjudicada unánimemente por un respetable jurado.

Los tres personajes Hernan-Cortés, Marina y el capitan Escudero, que toman parte en la accion, están á cargo del Sr. Tamberlick, señorita Fossa y Sr. Ordinas, acompañados por los coros

En los primeros dias del mes de Mayo principiaran las funciones en el teatro y Circo de Madrid. Habrá dos excelentes compañías; una de verso, dirigida por el primer actor senor Mario, y la otra de baile, en la que figura en primera linea la aplaudida artista señora

En la última madrugada fueron capturados y conducidos al gobierno civil dos de los autores del asesinato de D. José Fayol, cometido la noche del domingo último en la calle de

La huelga de los labradores en varios condados de Inglaterra toma cada dia nuevas proporciones. Los que pertenecen á la union llevan cintas azules en sus sombreros, y parecen resueltos à no volver al trabajo mientas no se les aumenten dos schelings por semana.

Disraeli, hace un año, les daba la razon, comparando la penesa situación de los labradores que tenian numerosa familia, que son casi todos en Inglaterra, y que ganan de 60 á 70 rs. por semana, con la de los obreros de las ciudades que tienen dobles y triples sala-

El gobierno griego ha propuesto al aleman unirse para formar una comision arqueológica que dirija las obras de exploracion de Olimpia, en donde fué hallada la famosa estátua de Jove, obra maestra del célebre Fidias, y que despues fué destruida por el fuego.

El bey de Túnez ha demostrado con un acto de generosidad la estima en que tiene los hermanos de la Doctrina cristiana. Habi an ocupado estos por espacio de diez y seis años una casa en aquella ciudad perteneciente á un rico judio, quien no habia querido admitir por ello alquiler de ninguna especie, siendo apoyado en esta resolucion por el bey y su primer ministrocol à licever togir le v acrest al ev

Pero no há muchos dias falleció el propietario, y sus herederos declararon que exigirian el alquiler, no solo de aquel dia en adelante, si que tambien de los diez y seis años pasados. M. de Nellet, consul general de Francia, la comunicar estos datos al bey, trabajó en favor de los hermanos y obtuvo la más favorable resolucion. El soberano, prévio informe de su ministro el general Keredine, compro la casa y

la regaló á los hermanos de la Doctrina cris-

Se ha publicado el cuaderno 3.º de la notable revista que da á luz la Sociedad de antropología española. Léense en dicho número interesantes trabajos sobre este importantísimo ramo de las ciencias naturales. Entre ellos figura la continuacion del estudio sobre la Unidad nativa de la especie humana, por el Sr. Hysern; otro sobre las Diferencias específicas entre las razas, debido á la competente pluma del señor Ariza; el 3.º de la série que sobre el origen, antigüedad y naturaleza del hombre viene insertando el Sr. Vilanova; por último, un señalado estudio sobre Mitología comparada, del Sr. Tubino, que ha de llamar de seguro la atencion transacciones. A la la la de los homb es entendidos, y otro producido per el Sr. Calderon, que contiene curiosisimas noticias sobre los Museos etnográficos de Copenhague y Moscou.

> Acaba de fallecer en Inglaterra el doctor Forbes Winslow, eminente autoridad en patologia mental. Era autor de muchas obras importantisimas de medicina.

> De los distintos sistemas de buques que impiden el mareo, están ya terminados el vapor Bessemer y los bajeles gemelos de Dicey. En el próximo mes de Mayo tales embarcaciones navegarán entre Francia é Inglaterra, y eutonces sabremos si evitan las penalidades de esa travesia, cuyo travecto, aunque breve, es de los más incómodos, augustiosos y terribles de chantos se conocen. absolub as nor nog sell

En Suiza se proyecta hacer un túnel en el San Bernardo, con una estacion debajo de la cuspide de la montana, que estará en comunicacion con el aire libre por medio de un socavon y un elevador. En la boca del socavon se piensa edificar un hotel que tendrá, sin duda, magnificas vistas de los Alpes.

Gada vez obtiene más merecida aceptacion el colegio de señoritas establecido en esta córte, bajo la direccion de la distinguida profesora doña Rosina Aguinaga de Palacios, quien necesitando ya un local más estenso, ha trasladado su domicilio á la calle del Olivo, núm. 24, cuarto principal

El lunes próximo tendrá lugar en el teatro Martin el beneficio del primer actor cómico Sr. Calvacho, poniéndose en escena la graciosa comedia La sombra de Torquemada, cuyas condiciones y las grandes simpatías con que cuen ta este aplaudido y estudioso artista, prometen un lleno completo en la citada noche de su be-

BOLSA.

En la cotizacion oficial de hoy han quedado los valores á los precios siguientes: Renta perpétua al 3 por 100, 14,40; idem à fin del corriente, 00,00; id. idem exterior. 17,50; billetes hipotecarios, 00,00; bonos del Tesoro, 51,35; resguardos de la Caja de Depósitos, 00,00; acciones de carreteras, emision de 4.º de Abril de 1850, 00,00; obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 reales, 27,60; idem nuevas, 28,80; id. de 20.000 reales, 00,00; acciones del Banco de España, 145. Cambios sobre Lóndres á 90 dias fecha, 49,40;

SANTO DE MAÑANA

sobre París, a ocho dias vista, 5,45.

San Eleuterio, San Amadeo y San Perfecto. Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de Don Juan de Alarcon.

ESPECTACULOS. TO TA a matigue & los cinco do la tardo,

FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.-A las 8 112.-Funcion extraordinaria para el domingo 19, à beneficio del eminente actor Sr. Tamberlick .- Segundo acto de D. Fernando el Emplazado.-Tercer acto del Trovador.-Romanza y miserere del cuarto acto de la misma.-El episodio lírico, en un acto, poesía española, Las naves de Cortés.

ESPAÑOL.-A las 8 412.-Funcion 162 de abono. Turno 3.º par.—Las manzanas de oro.

ZARZUELA.—A las 8 412.—Funcion 14 de ahono. Turno 2. - A beneficio de la «Asociacion de heridos en campañas del distrito del Centro. La gallina ciega, + Un concierto case ro. HEL domador de fieras. no y animiyong y birb APOLO. -- A las 8 412. -- No se ha recibido el

CIRCO.—(Bufos Arderius.)—A las 8 412.— Funcion 14 de abono. - Turno 2.º par. - El suplicio de un hombre.-La casa roja. MARTIN.-A las 8 112.-El trapero de Madrid.

anuncio

ROMEA.—A las 8 112.—El baron de la Castaña.—A las 9 112.—La colegiala.—A las 40 112. Fausto. A las 44 414. Acto segundo de la SALON ESLAVA. - A las 8 112. - Funciones

á beneficio de la primera actriz doña Mercedes García. De asistente á capitan. Baile. A las 9/12.—Un ramillete, una carta y varias equivocaciones. - Alashio 112. - Segundo acto de la misma.—Baile.—A las 11.—La primera lágri-Mas de 100.000 certificados, pruebelisBa cam GRAN EXPOSICION ENCICLOPEDICA, Car-

rera de San Jerónimo, num. 23.-Entrada, un real; soldados y niños, medio real. MADRID: 1874.-Imp. de los Sres. Rojas.

erroll asqradescos, 34, principale assbasy

se sin grandes gastes, y así vemos que los lentísimo Sr. D. Alejandro Olivan; señor

don Antonio Orfila. Av .sr 140.002.02 Directin facultativo de las obras: Señor gun dejamos dicho, la inaraviacebnaul laob Secretario: Sr.: D. Francisco Martiniqui

Canal recorrieron además gran númomarias El personal político de dichas obras, fue so el libro de su historia las fechas destreiugie le Director: el ya mencionado D. Juan de m

Rivera. Subdirector: Sr. Deljase Morer inges ovi

Ingeniero Sr. D. Rafael Lopez del eb lanas Ayudantes de primera y segunda clase? Sres. D. Francisco Echevirria, D. José Prieto, D. Martin Blanco, D.P Antonio Ruiz de de Salces, D. Andres Serrano, D. Vicente Dubignao, D. Valeriano Arizala y D. Francis-Comisarios régios: Excmo. señoadruil co

El total de los fondos distribuidos por la junta, desde Julio de 1851 à Diciembre de 1860, se elevó a 184.108.591 reales 99 lentisimo señor daque de Sexto; Excemitais

La cantidad, como Vds! ven, no es muy pequeña que digamos; pero en cambio, la actual fuente de la Puerta del Sol arroja en un minuto más agua que arrojaban en un

lles, 22 pedrados, aceras, desagues, alumauxiliares y portero de la secretaría del de Consejo importaron 278.232 reales v 52 Modelos de yeso y madera para lassomitaso El del abogado consultor, 87.000.27.11 and

reales y 85 centimos. 27 388.148.88 eb istot En la sección facultativa citaremos las tinados para la reforma esabitraquelagionir q Honorarios del director 100.000 reales us y del Consejo egr89711 cantalantes 101798759 ojesno leb

El material de gastos de oficina 217.098

Gastos de viajes á las canteras 2.972.00001 Encargado de la seccion de dibujo, delineantes, sobrestantes y escribientes 173.140 9 mos referido; de entregazomitrion es colimbar es com

Material de las secciones de dibujo y estal critorio 162 445 reales 53 centimos seno y sos Satisfecho por tasaciones a los peritos, arquitectos auxiliares, delineantes y operarios 118.541 reales 85 centimos.

Satisfecho por indemnizacion a los propietarios, industriales, peritos de los duenos y terceros en discordia y á la Hacienda 54.481.296 reales 86 céntimos, lo sdeb ov Gastos causados por los derribos 9.149

Sol no ba sido, en realidad tan costoselaer Por la esplanacion, demarcacion de ca-

La poplacion habia aumentado considerablemente, las calles céntricas ostentaban construcciones del mayor lujo y los palacios de la Carrera de San Gerónimo y calle de Alcalá oscurecian con su grandeza á los edificios del corazon de Madrid. La Puerta del Sol reclamaba imperiosamente una reforma; pero los gastos que habia de ocasio nar retraian de emprenderla á todos los gobiernos. Finalmente, la ley de 28 de Junio de 1857 tuvo cumplimiento y aquel recinto, grande solo en el nombre, cuajado de habitaciones mezquinas y al que afluian numerosas calles estrechas é insalubres fué trasformado en una plaza anchurosa, de la que parten anchas y ventiladas calles, habiendo sufrido entre ellas un cambio completísimo la de Preciados, convertida en una de las mejores de Madrid. La innegable importancia de la reforma de la Puerta del Sol, nos mueve á ofrecer á continuacion algunos de los datos referentes al coste de las obras.

del Amor esté hoy entre des temples, y 22.

Empecemos por la sección administracorrespondia à la alteza de sus deslinavit

Los sueldos del secretario, contador,

mes las antiguas para surtido de las cubas de los aguadores, que hasta no hace muchos años ocupaban el centro de Madrid.

¡Lástima que tan soberbia fuente no sea un monumento artístico y que el pilon provisional haya revestido un carácter definiti. vol ¡Lástima que las artes no hayan entrado para nada en la construccion de una fuente, que recuerda uno de los trabajos más gran les ejecutados en nuestra patria en lo que va de siglo!

Prescindiendo del caudal de agua, más artística que la fuente actual era la humilde rias veces à la Mariblance. ¿Quilapandelliam

donde para dicha señora? -La Mariblança, cur oso compañero, es una pequeña estátua de mármol, representando una Venus, que durante largos años estuvo coronando la fuente churrigueresca de la Puerta del sol, y que hoy se conserva sobre la fuente de la plaza de las Descalzas, La etimología de su nombre es una circunstancia que ignoro, así como tambien la causa vie que la profana diosa

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

SECCION DE ANUNCIOS

CHOCOLATES ESPECIALES

regalo à les hermanes de la Doctrina oris-

So ha publicade el cuaderno S.º de la no-

CONVALECIENTES Y SEÑORAS RECIEN PARIDAS.

INVENTADOS Y PREPARADOS

EN LA FÁBRICA DE LOPEZ Y VAZQUEZ.

CALLE DE GRAVINA, NÚMERO 6.

Este CHOCOLATE ESPECIAL, que ofrecemos á las personas de salud delicada y que acaban de pasar una enfermedad, tiene las mejores cualidades nutritivas y posee la virtud de agradar al más inapetente.

Despues de muchos y costosos ensayos, hemos conseguido combinar una pasta de facilísima digestion, de sano alimento para los estómagos débiles, y que es tan grata al pala-dar como conveniente para restaurar las fuerzas perdidas. Puede hacerse este chocolate con agua ó con leche, y una vez hecho, se sirve á los cin-

co minutes en jícaras que no sean muy grandes. Las personas delicadas pueden usar con toda confianza este chocolate, seguras de que han de haller en él todas las condiciones citadas.

Estos chocolates especiales se venden en paquetes de media libra, á 6, 8 y 12 rs., ó sea á 12, 16 y 24 rs. libra.

CASA FUNDADA EN 1808.

Los pedidos y correspondencia se dirigen al Despacho central y oficinas, Cuatro Calles, Principe, 1, Madrid.



CARPINTERIA, EBANISTERIA

Premiado en cuantas exposiciones ha tomado parte y por varias corporaciones científicas.

DE CAMILO LAORGA.

En dicho establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de mesas de billar para la venta, de diferentes clases y tamaños, desde 3.500 rs. una hasta 30.000.

Afueras del Portillo de Embajadores, plaza de las Peñuelas: entrada libre desde las ocho de la mañana á las cinco de la tarde.

EPISODIOS NACIONALES

B. PEREZ GALDOS.

Coleccion de relaciones histórico-novelescas referentes á los grandes sucesos del presente siglo. La primera série constará de diez volúmenes como el presente, y se publicarán periódicamente. Precios: 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

PRIMER EPISODIO.—Trafalgar. Seguirán los tomos titulados La Córte de Cárlos IV, El motin de Aranjuez, Bailén, etc., etc.

DEL MISMO AUTOR.—La Fontana de oro (1820-1823) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias. EL AUDAZ. Historia de un radical de antaño (1804) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias. Estas dos obras, así como los Episodios Nacionales, se hallarán en las principales librerías de Madrid y provincias y en la administración de la Revisia de España, San Agustin, 6, 2.9

AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa. APROBADA POR LOS MÉDICOS MÁS EMINENTES

Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA.

El AGUA CIRCASIANA restituye á les cabelles blances su primitivo color, desde el rubio hasta el negro szabache, sin causar el menor dano á la piel. No es una tintura, y en su composicion no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres dias la caspa, por inveterada que esté; evita la caida del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil a los tubos capilares.

Más de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso reemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas, tan dañosos para el cabello. Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el doble, 7112 pesetas.

Todos los frascos van en magnificas cajas de carton, acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.

HENRINGS Y GOMANIA.-LISBOA.

Véndese en la botica de los Príncipes. Borrel, hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.—(5.—A.)

AVISO.

Se alquilan grandes locales apropósito para fábricas ó talleres. Darán razon, Plaza de las Pe-fuelas, carpintería de Laorga.

SASTRES Y COSTURERAS,

Se necesitan costureras para prendas de tro-pa. Dirigirse travesía de Trujillo, núm. 2.

MANUAL DEL PINTOR DE HISTORIA.

Obra indespensable para los alumnos que se dedican al estudio de las Bellas Artes y dibujo, por D. Francisco de Mendoza, profesor de ditu-jo, de figura y adorno en la escuela de Artes y Oficios.

Está de venta en las principales librerías y conserjería de la escuela superior de pintura y escultura.—A 4 rs. ejemplar.

A. VEGA.

Calle de Hortaleza, num. 19.

Este establecimiento, el más barato de todos, ofrece un bonito surtido de toda clase de juguetes, bisutería, artículos de tocador, de escritorio, de mesa, de viaje y objetos de no-

PRECIO FIJO.

ARNOT.—ESTUDIO BIOGRÁFICO MILI-Utar, por Arturo Cotarelo.—Precio: 1 real ejem plar en la administracion de El Correo Militar, San Gregorio, 5. (R.-6.)

TRATADO ELEMENTAL DE DEBECHO IN-I ternacional marítimo, por D. Ignacio Negrin. Obra de texto en la Escuela Naval.

Se halla de venta en el depósito hidrográfico (Alcalá, 56) y sus sucursales de provincias, á 8

PRESTAMOS

sobre albajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad. Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm 2 o 13, entresuelo, Madrid.-Los préstamos de alhajas se hacen por nn año. - Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos -- Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.-Los relojes se venden garantizados, rara lo cual la casa, además de su contribucion, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.-No se compran, ni venden ni se empeñan alhajas de doublé, plaqué ni piedras falsas, y sí solo de oro, plata y piedras finas. - Se compran y cambian alhajas.—Se comprau toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de De ósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mú uo y carpetas de cupones. Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta.

LOS EXQUISITOS

VINOS HIGIENICOS.

tintos y blancos, científicamente elaborados de COSECHERO SORIA, cuyo mérito han reconocido todos los jurados de las Exposiciones en que han figurado, premiándolos con varias de sus principales medallas, se venden única y exclusivamente á 4, 5, 6 y 10 rs. botella con casco, y á 32 y 40 rs. arroba en su antiguo y acreditado establecimiento de la calle del Clavel, número 2.-No lo olviden, pues, los que deseen conservar la salud, y muy principalmente los que tengan la desgracia de haber perdido tan inapreciable tesoro si quieren prento recupe-

OBRA INTERESANTE.

EL GUIA PRACTICO EN LA ENSEÑANZA

GRAMÁTICA DE LA ACADEMIA,

por el maestro normal

D. JOSÉ RUIZ MEDIAVILLA Y PIÑOL. Véndese en casa del autor, calle de Regueros, núm. 9; en las librerías de Hernando, Arenal, 11; Rosado, Caños, 3, y en la administra

cion de este periódico. Precios.-Madrid, 12 rs. ejemplar en rús-

Provincias: 12 6 13 rs., si se remite por el

Extranjero 20, y Ultramar 26 rs. Las cuatro partes de EL GUIA, que se ex-penden tambien separadamente, 3, 5, 4 y 2 rs. la primera, segunda, tercera y cuarta parte

Los pedidos hechos al autor tendrán la ventaja de un 5 por 100 desde 10 á 50 ejemplares, y un 10 desde 50 en adelante. No se servirán pedidos sino en vista de letras de fácil cobro. No se responde de extrav'os.

respectivamente. al no seloous obsessiusa sil

ALMANAQUE LITERARIO É ILUSTRADO PARA EL AÑO DE 1874.

REDACTADO

Por D. PEDRO MARIA BARRERA, con la colaboracion de los señores

Aguilera, Alarcon, Almagheritiy, Amador de los Rios, Ayala, Barbieri, Bedmar, Blasco, Breton de los Herreros, Cabiedes, Calvo, Cambronero, Campoamor, Cánovas del Castillo, Carreras y Gonzalez, Castellano, Catalina, Cazurro, Clarck, Coello, Correa, Cortázar, Coupigny, Diana, Echevarría, Eguilaz, Escobar, Escrich, Fernandez, Fernandez y Gonzalez, Fuentes, García Gutierrez, Gil, Hartzenbusch, Hurtado, Lerroux,

Se vende á 4 rs. en la imprenta de los Sres. Rojas, Tudescos, 34, principal, y en las principales librerias.

(VIA DE SUEZ.)

Linea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía.

AURRERA..... 3.500 teneladas 1.500 caballos, capitan N. Larrinaga. LEON 3.500 P. J. Olano. 1.500 M. Bollegui. IRURAC-BAT.... 3.000 1.000 A. Echevarría. BUENAVENTURA.. 3.000 F. Larrinaga. EMILIANO..... 3.000

Esta empresa despachará cada 40 dias uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barce. lona: todos ellos son nuevos y construidos expresamente para esta carrera, con cámaras esplén. didas, muy ventiladas, y camareta independiente para señoras y familias.

Saldrá el 10 de Mayo de Cádiz. Para más informes acúdase á la calle de las Urosas, 8, y á sus consignatarios en Barcelona, señores Galofré y compañía, y en Cádiz D Manuel A. de Amusátegui. (30-D.)

PODEROSO DESINFECTANTE VIRULENTO.

En las actuales circunstancias, este preparado es el mejor y más seguro desinfectante que se conoce, pues en cinco minutos destruye todos los miasmas, focos insanos y malos olores contenidos en cualquiera habitacion; no tiene olor ninguno, y es lo más inocente que se conoce. Lo hay líquido en frascos, polvo en latas y lana ó algodon en saquitos de tela.

A cada uno de ellos acompaña una detallada instruccion en español, del modo que debe usar. este preparado en los tres estados, conviene enterarse muy bien del prospecto o instruccion Depósito general para toda España, farmacia de Moreno Miquel.

CALLE DEL ARENAL, NUM. 6, MADRID.

DOCTOR MORALES.

Especialista en sífilir, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermeda les propias de la mujer y del niño.—Consulta de once a siete de la noche, y por escrito remitien lo 50 sellos de 10 céntimos de peseta. Espoz y Min, 18, segundo.

CHOCOLATES



MATIAS LOPEZ.



Palma Alta, núm. 8.—MADRID.

DEPÓSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL. NÚM 13

El constante aumento de consumo que experimentau los chocolates de Matías Lopez está fundado hoy en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público: estas 1. La casa de Matías Lopez estima más su crédito que la utilidad; su credo es ganar

poco y vender mucho. Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cueste ménos que las materias que deben entrar en su confeccion. 3.4 us desde edad de 15 s nos el Sr. Lopez está dedicado á la fabricacion de tan fortí-

ficante Qcomo higiénico a imento. 4.ª En que el Sr. Lopez conoce y vigila hasta les más pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de chocolates completament e repara-

dores, á fin de que el consumidor experimente deleite con suavidad, aroma y buen gusto. En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrita que he escrito acerca del origen del chocolate y sufabricación, 1864 y 1869
6. Que fué premiado eu todas las Exposiciones á que concurrió, con medalla de oro y

plata. Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra. D-181) Pablo Marina, que en re-

un monumento artistico y que el pilon pro-La Mariblanca. El Buen-Suceso. Refor ma de la Puerta del Sol. -- Coste de las do para nada en la construccion desardo

fuente, que recuerda uno de los trabajos

más grandes ejecutados en nuestra patria.

mes las autiguas para surtido de las cubas

de los aguadores, que basta no hace mu-

: Lastima que tau soberbia fuente no sea

chos anos ocupa Unolutique ladrid.

en lo que va de siglo! Altol dirá al llegar aquí alguno de mis acompañantes. Ya se ha nombrado varias veces á la Mariblanca. ¿Quién fué y

-La Mariblanca, curioso compañero, es una pequeña estátua de mármol, representando una Venus, que durante largos años estuvo coronando la fuente churrigueresca de la Puerta del Sol, y que hoy se conserva sobre la fuente le la plaza de las Descalzas. La etimología de su nombre es una circunstancia que ignoro, así como tambien la causa de que la profana diosa

del Amor esté hoy entre dos templos, y an. tiguamente junto á la iglesia del Buen-Su-

—¿El Buen-Suceso [estaba en la Puerta del Sol?

-Lo estuvo hasta que se pensó en la reforma de la plaza, y ocupaba el sitio en que hoy se ve ese magnifico café de tres fachadas. El hospital é iglesia del Buen-Suceso fueron fundados en 1438, y reconstruidos un siglo más tarde por el emperador Cárlos V. En el hospital tenian albergue los soldados y criados de la casa real, y en cuanto á su título fué debido á la imágen que figuraba en el altar mayor, encontrada entre unas peñas, inmediatas á Tortosa, por dos obregones, y presentadas por los mismos al Pontífice Paulo V, con cuyo objeto fueron hasta Roma á pié.

-¿Y subsistió el templo?... -Hasta que se verificó la reforma de la Puerta del Sol. Pero este es asunto que merece tambien ser tratado con alguna detencion.

La Puerta del Sol antes de su reforma no correspondia á la alteza de sus destinos.

los sueldos del secretario, contador,

lles, empedrados, aceras, desagues, alumbrado, fuente central y otros gastos, un 2.869.414 rs. 57 cents; constroqui ojesno

Modelos de yeso y madera para las facha-He del abogado consultor, 87.87.0200 leh la

Sumando estas partidas tendremos un total de 58:541.886 rs. con 75 cents., y como quiera que los ingresos de fondos destinados para la reforma de la Puerta del Sol y sus calles asluyentes, desde la instalación del Consejo en Julio de 1857 hasta su disolucion en Noviembre de 1862, ascendieron á 64.053,901 rs. 92 cénts., resulta que despues de cubiertos los gastos á que nos hemos referido; de entregarse además por pensiones é intereses á los dueños de censos y casas apropiadas la suma de 388.282 reales y 58 cénts.; de consignarse en la Caja de Depósitos por casas expropiadas y por cargas de otras, que no aparecen redimidas, 2.851.655 rs. 37 cents., todavía pudieron reintegrarse al ministerio de Fomento 2.272.077 rs. y 22 cénts. 0190191 y 2011

No debe olvidarse, por otra parte, para demostrar que la reforma de la Puerta del Sol no ha sido en realidad tan costosa al

Por la esplanacion, demarcacion de ca-

se sin grandes gastos, y así vemos que los del año 1859 ascendieron á la suma de

as highelf ob atapiaigntanve lab aninet

En el siguiente de 1860 se verificó, segun dejamos dicho, la inauguración de la fuente de la Puerta del Sol: las aguas del Canal recorrieron además gran número de calles de la poblacion y Madrid escribió en el libro de su historia las fechas de sus temibles sequías, y el principio de su riqueza.

No seguiremos detallando las obras del canal de Isabel II, obras que siempre haran recordar á los madrileños dicho reinado: tambien reconlará en sus fastos los nombres de los señores que formaron el consejo de administracion de dicho Canal, y son los siguientes: designa ongirela V. C. osagi

Comisarios régios: Excmo. señor marqués del Socorro; Excmo. Sr. D. Manuel Cantero; Sr. D. José María de Nocedal.

Representantes del ayuntamiento: Excelentísimo señor duque de Sexto; Excmo. senor marqués de San Saturnino, Sr. D. Isidoro Seco Rodriguez.

Representantes de los suscritores: Exceun ne nadaloria outviaje critico. 3m nu

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

dónde para dicha señora?